



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/10

Chihuahua, Chih., 27 de mayo de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C.**, aprobado a los 28 días del mes de septiembre del año 2021, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos**, ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión de Turismo y Cultura**, que se celebrará el día **30 de mayo** del año en curso, **a las 10:00 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://zoom.us/j/96349429691?pwd=ZnNYkdaqUgxNkkrcGNiWGJTb3dxdz09>

ID de reunión: 63 4942 9691

Código de acceso: 432443

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.



Orden del Día

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del acta de la reunión anterior.
- IV, Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen del Asunto 1040.
 - Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Decreto No. 483/96 I P.O., en su Artículo Tercero, referente al Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas (¡Ah Chihuahua!); así como reformar el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih; a los 30 días del mes de mayo de 2022.